kaavoty
Servicios Integrales

Tel.: 021 503 989
Celular: 0981 970 678
Gral. Morinigo c/
11 de Setiembre
kaavoty@hotmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay

INFORME DEL SERVICIO
Contrato N° 13/2021 - ID N.º 401.383
"CONTRATO DE SERVICIO DE FUMIGACION, CESPED Y PODA DE ARBOL - PLURIANUAL"
LOTE N° 3 "Servicio de Poda de Árbol con Retiro de Ramas"

ALCANCE:
Poda de árbol será realizada por evento, teniendo 24 servicios a disponer en el transcurso del contrato.
EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS: Las áreas de ejecución de los trabajos, comprende:

1) Suministrar los insumos, equipos y herramientas necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento objeto del presente contrato.

2) Utilizar materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del presente contrato

3) Suministrar a su personal técnico los carnés y demás documentos de identificación personal que acrediten su pertenencia a la empresa e instruirlo sobre el cumplimiento de las políticas de ingreso de visitantes a las instalaciones del Ministerio de la Mujer.

5) Para la ejecución de los trabajos se debe contar con la correspondiente Orden de Servicio donde se establece las áreas de trabajo.

6) Suministrar a su personal técnico todos los medios, equipos, herramientas y elementos de seguridad necesarios para la prestación de sus servicios.

Poda:
La misma se realizará mediante motosierras y/o serruchos manuales. Las ramas a cortar deberán ser atadas con soga a fin de poder controlar y dirigir su caída a sitio seguro. En primera instancia los restos resultantes de la poda serán depositados en el suelo y acomodados prolijamente de tal manera que no impidan el tránsito vehicular y peatonal, ni provoque obstrucciones al paso del agua en las canaletas, evitando cualquier tipo de inconvenientes.

Los cortes deberán ser limpios y no deberán provocar desgarros, por lo que se deberán emplear las herramientas de corte adecuadas, en buen estado, y afiladas.
Para prevenir accidentes o daños habrá que evaluar la necesidad de bajar las ramas con sogas o cuerdas una vez cortadas.

Retiro de ramas:
Las mismas serán tratadas y ordenadas para su traslado, que deberá ser realizado con 2 (dos) personas en el camión.
Dejar limpio el lugar de ejecución de trabajo.
OBSERVACIÓN: ORDEN DE SERVICIO Nº 3
2 (DOS) ARBOLES CEM.

kaavoty
RUC: 853.166-8

MINISTERIO DE LA MUJER
Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales